

REPORTAJE, POR JUAN DE DIEGO

¿Usted puede imaginarse, sentado en la terraza de un café a la sombra de un toldo, viendo pasar coches y tranvías, sintiendo ruido de aviones, llevándose a los labios una caña o un vermut, que en Madrid, en pleno siglo xx, haya tres Imperios? No. Si hubiera algún osado capaz de decirse, usted no vacilaría en dudar de su equilibrio mental. Y, sin embargo, es cierto. En Madrid, actualmente, hay tres Imperios. Y es probable que algunos más. Pero al fin de cuentas tres solamente (1)—¿solamente?—, han sido los descubiertos por el abajo firmante a base de suelas y constancia; medio y cualidad, respectivamente, imprescindibles a todo aquel que se precie de periodista, ya bueno o ya malo.

¡Ah! Pero no debe usted alarmarse. No se trata, ni mucho menos, de un descubrimiento arqueológico que nos haya revelado, después de largas y penosas excavaciones, la existencia de tres lejanas ciudades pertenecientes a otros tantos lejanos Imperios. Para su mayor tranquilidad le diré que ni siquiera ha tomado parte en el asunto esa especie de hombre bajito, huesudo y raro, que usa gafas con armadura de aluminio, paraguas y salacot, y al que la gente, en forma vulgar, llama sabio... No, no es eso. Se trata de varios grupos de señoritas, estudiantes unas, empleadas las más, que huyendo de las pensiones y de las casas de huéspedes, con muy cuerdo sentido, se han reunido, a modo de familias, en piso aparte, para poder vivir en cómoda, limpia y económica unión.

Y ahora, una vez hecha la aclaración y suponiendo que usted disponga de algún tiempo—muy poco es el que se necesita—, yo le invito a visitar y recorrer el territorio de estos tres Imperios (el de las Caras Bonitas, el del Buen Humor y el de Vive como quieras), donde las columnas de mármol y piedra son desconocidas y las estatuas de héroes legendarios, larga barba y rostro feroz, brillan por su ausencia. En cambio, si encontraremos caras bonitas, risas, gracia y simpatía, todo en gran abundancia. No se haga, pues, de rogar, y véngase conmigo.

¿Convencido? ¡Vamos entonces! Realicemos la primera visita.

↓ La radio, las revistas, la hora... como debieran ser todas las horas.

EL IMPERIO DE LAS CARAS BONITAS

Se halla situado en la calle del Prado, número 3, principal derecha para más detalles. A primera vista parece muy moderno y alegre. No es un Imperio antiguo. La joven y agraciada doncella que nos abre la puerta tampoco se parece en nada a las mujeres de la época griega o romana. Por el contrario, cuando preguntamos con toda seriedad, cual corresponde, por la Emperatriz, la bella fámula, entorpecido su discernimiento por la pregunta, se nos queda mirando con la boca abierta. Afortunadamente vemos llegar por el pasillo a una de las señoritas, y ella nos libera de dar muchas explicaciones. Una sola palabra—«periodista»—basta para que nos haga pasar a una confortable salita.

Inmediatamente nos enteramos que se llama María del Carmen Tiscar. La belleza y simpatía de este primer habitante del feliz Imperio de las Caras Bonitas nos hace esperar grandes y maravillosos deleites para nuestra vista.

—¿Cuándo y cómo fundasteis este Imperio, María del Carmen?

—Hace más de un año, con motivo de un hecho incalificable sucedido en la pensión donde estábamos. Había allí un señor que no hacía más que



que se rige el Imperio, original código, que por considerarlo de interés transcribimos a continuación. I.ice así:

Artículo 1.º Para llegar a ser ciudadanas de este Imperio se necesita la garantía de otras dos que lleven en él, por lo menos, cuatro meses.

Art. 2.º El empleo del cuarto de baño, por las mañanas, no excederá de diez minutos.

Art. 3.º La comida se hará a las dos y media por la tarde y a las diez por la noche. La que llegare después de estas horas se atenderá a las consecuencias de comer frío.

Art. 4.º Cada semana llevará una la administración y otra el régimen de comidas. No se admiten protestas.

Art. 5.º Como medida de sanidad, moral y física, se prohíbe terminantemente cantar los «cuplés» de moda.

Art. 6.º Las conferencias telefónicas no excederán de quince minutos. En caso contrario se cortará la comunicación.

Art. 7.º No se permiten visitas con pantalones, exceptuando a los padres, hermanos y tíos; pero en ningún caso tratándose de un primo o pariente lejano. Aunque sea verdad.

Art. 8.º La que desee algún extraordinario en las comidas será por su cuenta.

Art. 9.º Queda terminantemente prohibido hablar con los vecinos por el balcón.

Apéndice.—I.a que no esté de acuerdo con estas normas podrá elegir entre marcharse o conformarse.

Y nada más. Ni que decir tiene que después de esta lectura no es necesario preguntar más cosas. Ya nos hemos enterado de todo. Pero Carmen Fuerta, una simpática galleguina, simpática y expresiva, antes de irnos nos invita a escuchar un concierto de gaita. Muy seria, nos asegura que el melancólico instrumento es lo único que mitiga sus dolores. Las demás se quejan de que impregna la casa de tristeza...



← El correo sigue siendo el acontecimiento de los siglos.

